

18409

D.M. Quito, 27 de noviembre de 2015

Señora
Andrea Carolina Bernal Cárdenas
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Subgerente** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A., le corresponde al Gerente General y Presidente, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, le corresponde sustituirlo.

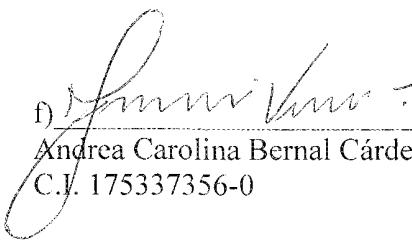
Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura publica de aumento de capital, reforma del contrato social y codificación integra del estatuto social de la Compañía otorgado por la Notaria Undecima de Quito el 20 de noviembre de 2003 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de diciembre de 2003.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

f) 
Sofia Velasco Mayorga
Secretaria ad-hoc de la Junta

Quito, 27 de noviembre de 2015. Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

f) 
Andrea Carolina Bernal Cárdenas
C.I. 175337356-0

TRÁMITE NÚMERO: 80136



* 5 6 7 9 5 7 2 N 2 J W B J Z *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	55478
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18409
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BERNAL CARDENAS ANDREA CAROLINA
IDENTIFICACIÓN	1753373560
CARGO:	SUBGERENTE
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

REF: EST. RM# 3696 DEL: 12/12/2003 NOT: 11 DEL: 20/11/2003.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL